Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Santa Rosa del Monday, 26 de Febrero de 2014

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 26 (veintiseis) días del mes de Febrero del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 01/14 para el llamado denominado **ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO ID 268121, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución N° 29/14 (I.M.) de la fecha 06 de febrero del corriente año y modificado por la Resolución 39/14 de la fecha 12 de febrero del corriente año, previstos en los Rubros 330 Productos de Papel, Cartón e impresos y 340 Bienes de Consumo de Oficina e insumos del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERIA SOL DE VERANO)	2455531-2
2	ARTPEL S.R.L.	80037907-1
3	NEWS CENTER S.R.L.	80044814-6
4	AMANDA FERNANDEZ - LIBRERÍA CULTURA	5549652-0
5	DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA	3532938-6

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 01/14 de fecha 25 de Febrero del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado tres oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERIA SOL DE VERANO)	14.771.900
2	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	17.408.465
3	J & A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA	18.167.025

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERIA SOL DE VERANO)	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	J & A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA
1	El formulario de oferta firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	NO CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE (Constancia de SIPE)	NO CUMPLE
10	Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
11	Contratos u Ordenes de Servicios ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Declaraciones de Referencias Comerciales	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Documentaciones que comprueben la experiencia como mínimos de 2 años en la productos de Bienes de Consumo de Oficina	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Señora ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERIA SOL DE VERANO) según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Señora ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES (LIBRERIA SOL DE VERANO), para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 10:24 HS (ocho horas con veinticuatro minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · COMITÉ EVALUACIÓN

Joidi Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · COMITÉ EVALUACIÓN

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación